

EMOCIONES

PONTE FLAMENCA, UN VIAJE DE EMOCIONES

Flamenca Ponte, an emotional trip

Celia Velasco Rodríguez

Universidad de Sevilla

Etnocórdoba Estudios Socioculturales

España

celiamvelasco@hotmail.com

Resumen:

Ponte Flamenca es una propuesta que integra el trabajo emocional con el arte, en este caso el flamenco, para diseñar una intervención socioeducativa con profesorado, familias y alumnado.

Se parte de una mirada que reconoce en el flamenco una forma de expresión y un fenómeno artístico. A partir de la vivencia de este arte como un canal de transmisión emocional, se crea una intervención que trabaja la gestión y la expresión corporal y emocional, llegando a superar patrones mentales y a experimentar una mejora integral de las emociones del ser.

Palabras clave: Emoción, educación, flamenco, género, diversidad cultural.

Abstract:

Ponte Flamenca is a proposal that integrates emotional work with art, in this case flamenco, to design a socio-educational intervention with teachers, families and students.

It starts from a look that recognizes in flamenco a form of expression and an artistic phenomenon. From the experience of this art as a channel of emotional transmission, an intervention is created that works the management and the corporal and emotional expression, reaching to overcome mental patterns and to experience an integral improvement of the emotions of the being.

Keywords: Emotion, education, flamenco, gender, cultural diversity.

INTRODUCCIÓN

Nos preguntamos en qué medida el flamenco influye emocionalmente en las personas y si puede ser una herramienta de intervención socioeducativa.

La propuesta de intervención *Ponte Flamenca*, parte de la lectura que la Antropología hace del flamenco como forma de expresión social y fenómeno cultural. Así mismo, bebe de disciplinas como la Educación y el Trabajo Social o la Arteterapia. De este modo, se crea una intervención en torno a la expresión y comunicación emocional a través del flamenco como elemento vertebrador, con el fin de atender las dificultades del grupo al que está dirigido.

Esta práctica ha sido aplicada durante más de cinco años a una variedad de colectivos en diferentes contextos (mujeres, juventud, inmigrantes, alumnado, personas reclusas...etc), en la cual se trabaja la expresión y comunicación emocional a través del flamenco. Pretende atender las necesidades propias de cada grupo, tales como la resolución de conflictos, la confianza o la autoestima y especialmente el trabajo de gestión y comunicación emocional. Los éxitos alcanzados en esta experiencia nos llevan a proponer que el flamenco es una herramienta adecuada para trabajar la expresión emocional en el ámbito de la intervención social y educativa.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

La propuesta se trabaja en coherencia con la ley de Educación de Andalucía de 2007, que en su artículo 40, capítulo I del título II, dispone que el currículo debe incorporar contenidos relacionados con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio. Además de la dimensión normativa, el flamenco cuenta con gran arraigo cultural en tierras andaluzas, aunque ello no impide la aplicación de la propuesta en cualquier parte del mundo¹ por el grado de mundialización que ha alcanzado en las últimas décadas. Una línea de la Antropología lo identifica como un sistema cultural, dentro del cual diferencia dos miradas, una etnicista que liga el flamenco a Andalucía y se refiere a rasgos como la sociabilidad, el trabajo o las fiestas, y otra universalista que entiende el flamenco como expresión cultural. Cruces explica

¹ Contamos con una experiencia de aplicación de la propuesta en Quito, Ecuador en el año 2013 con un grupo de formación feminista.

que el flamenco surge y se desarrolla en Andalucía y no en otras sociedades “debido a las peculiares formas de relación a través de las cuales se comprende y manifiesta la sociabilidad² andaluza” (Cruces 2002: 23). La autora mantiene que el flamenco crea y sirve a las relaciones igualitarias, al menos en lo simbólico, ya que en realidad tienden a la segmentación, de igual modo que en la sociedad andaluza en la que se dan “una multiplicidad de pequeños grupos, la mayoría de ellos no formalizados, que son poco permeables hacia el exterior y dentro de los cuales se da una sociabilidad generalizada” (Moreno 1986: 273). Los principales criterios de segmentación son la etnicidad en cuanto a la categoría de gitano o payo, y el género: “el control patriarcal ha apartado a multitud de mujeres gitanas de la posibilidad de convertirse en profesionales. (...) Mientras que la participación de las mujeres gitanas en sus rituales flamencos privados es de pleno derecho” (Cruces 2002: 42). Debido a una construcción cultural de los géneros, las mujeres no participan del mismo modo que los hombres ni en peñas, ni en el ámbito artístico, aunque en el baile la presencia femenina ha sido una constante, ha estado marcada por categorías asociadas a la sensualidad y gracilidad. Frente a esto, las mujeres en los hogares han sido las primeras transmisoras del flamenco, que se ha desplazado por matrilinealidad.

Tanto el sesgo de etnicidad como el de género, serán trabajados en la propuesta de intervención, a través de herramientas relacionadas con la expresión y la comunicación emocional de las personas participantes, de manera que mejore la relación grupal salvando ambas barreras para alcanzar espacios de mayor equidad. Clara Murguialday define el género como una “Categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas”.³ “Se incorpora la perspectiva de género en la planificación y diseño de la unidad de intervención (teniendo en cuenta las personas implicadas, sus necesidades prácticas e intereses estratégicos), así como a lo largo de la ejecución y evaluación, haciendo

² Entendemos sociabilidad como sistema de relaciones sociales institucionalizado: lineamientos, contextos, valores, tipos de expresión, agrupamientos, ritualización, etc

³ Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>

especial hincapié en la transmisión de modelos, roles y estereotipos basados en una perspectiva igualitaria.

Podemos decir que el cuerpo es el mapa en el que vamos dibujando nuevos lugares y aprendizajes a través del camino que nos traza el flamenco, en el que a cada paso se transita una emoción. Emplear el cuerpo como elemento central, es una estrategia para favorecer la integración de los conceptos y los contenidos de una manera más fluida, sin pasar por las trampas de la mente. Washabaugh entiende que el flamenco “es innegablemente físico e indiscutiblemente corporal” (2005:127) según él, el cuerpo ha sido “relegado a un mero papel de instrumento, de medio para el alma”. (2005:127). Este autor cuenta en primera persona su sensación al escuchar al cantaor Agujetas, del cual no entendía ni una sola palabra, sino solo su cuerpo y su voz de la que dice “no estaba cantando, sino desgarrando y despedazando su alma” (2005:21). Se aprecia en esta descripción el poder de transmisión emocional de este arte. En la intervención vamos un paso más allá y proponemos transitar por las emociones no como meros observadores de un espectáculo, sino como protagonistas de nuestras propias emociones a través del camino que nos traza la danza, el compás o el cante.

Numerosos autores han descrito los beneficios de la danza, Osona (1984) defiende “el componente expresivo que la danza posee, (...) libera al grupo de tensiones.” García Huso (1997) plantea que la educación en danza “contribuye de forma específica al desarrollo de la capacidad de socialización, creando hábitos de organización y cooperación mutua.” (Pardo Rojas, 2014:118) Cuellar Moreno (1998) explica como la danza puede trabajarse desde la Atención a la Diversidad, partiendo de una atención individualizada en la intervención educativa dentro de una metodología activa y flexible de manera que se potencie la libertad individual para conseguir metas propias. Para que esto sea posible, es necesario que el profesorado esté formado y pueda aplicar la pedagogía de la danza desde la libertad dando pie a una expresión emocional sincera, evitando estereotipos y patrones fijos. La oportunidad que nos brinda la danza, y en este caso el trabajo del cuerpo a través del flamenco es la expresión emocional propia de cada una de las personas que forman el grupo de clase, tomando como punto de partida su

esencia, el momento presente y lo que sentimos “(...) se parte de la idea de que el cuerpo y la mente están en permanente contacto, por lo que la expresión a través del cuerpo influye en la mente”. (Pardo Rojas, 2014:121). Algunos autores como Grötsch y De-las-Heras, 2010, nombran *flamencoterapia* a las intervenciones que se realizan según lo descrito anteriormente, con la aplicación específica del flamenco. Y es que la propuesta *Ponte Flamenca* comparte numerosos elementos con la Arteterapia, definida como una “forma terapéutica en la que la expresión artística tiene un peso de importancia y por lo tanto, reporta al individuo las características positivas del arte” (Klein 2006:13). En ella, la actividad artística actúa como mediadora, es decir, el objetivo fundamental no es que las personas que participan aprendan arte, sino que la actividad es una herramienta educativa que permite a los educadores incidir en otros objetivos, encaminados mayoritariamente a fomentar la autonomía de las personas y a promover procesos de inclusión (Moreno, 2010:2). El arte se convierte en un vehículo para viajar por las emociones, logrando una mayor conexión y comunicación como herramienta para abordar las necesidades de cada colectivo.

A nivel educativo, De las Heras (2013) mantiene que la Educación Artística permite un desarrollo integral y emocional a través de la inclusión del arte en procesos educativos. Se trata de una herramienta pedagógica de gran calado ya que el alumnado desarrolla sus recursos cognitivos, perceptivos, valoración crítica y expresión. Para ello, la educación artística ha de ser crítica e ir más allá de las habilidades técnicas del alumno, debe ser una reflexión a partir de la creación del alumnado, De las Heras en su artículo “Acercamiento al estudio del baile flamenco desde el ámbito de la educación no formal”, considera que la danza debería ser una materia a desarrollar en la educación, y la describe como aquella expresión de sentimientos que tiene lugar a través del cuerpo, el espacio y el tiempo y que a su vez, permite la socialización y el intercambio de roles.

Steingresss y Lavaur afirman que el Flamenco es popular, (...) el hecho de que el Flamenco tiene significados que el público intuye aunque no los entienda, que los artistas flamencos tienen “duende”, que por su origen universal las diferentes culturas se reconocen en él. El Flamenco refleja todas las experiencias vitales con las emociones de un pueblo a través de sus cantes, toques y baile,

desde la pasión hasta la muerte, el Flamenco tenía y tiene una función higiénica/catártica y, además es 'oral' (...) el Flamenco revoca historia (del subconsciente) (...) tiene una enorme riqueza de formas y ritmos musicales, el Flamenco es simplemente bonito, bello y electrizante (Grötsch, K 2011)

Por todo lo anterior, se afirma que el flamenco es un potente canal de expresión emocional y puede ser empleado como herramienta en la intervención social desarrollada a través del arte.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La unidad de actuación que se plantea se denomina **“Ponte Flamenca, un viaje de emociones”** y se enmarca en el ámbito de la Atención a la Diversidad y la Acción Tutorial, como niveles de intervención de la Orientación Educativa⁴. Se diseña como una intervención integral dirigida a alumnado de 1º y 2º de la ESO, a profesorado y a las familias. El objetivo principal de la intervención es la mejora de la convivencia en el centro educativo⁵ y para alcanzarlo, se plantea la realización de un trabajo de gestión y expresión emocional, partiendo de una mirada cultural y con enfoque de género. El arte, en este caso, el flamenco es el eje que articula la propuesta para abordar las dificultades de convivencia que se dan en el centro, tanto por cuestión de género como entre grupos étnicos. Además del trabajo con el alumnado, se considera apropiado plantear sesiones con las familias y el profesorado, de manera que se consolide la intervención al abordar la situación con los tres agentes implicados en el proceso educativo. Los contenidos y fines que se persiguen son diferentes y se diseñan partiendo de elementos de anclaje para cada grupo como el tutor para el alumnado, el CEP para el profesorado y la Escuela de padres y madres para las familias, siendo común denominador a todos ellos la gestión y comunicación emocional.

La intervención se alinea con los principios de la Orientación educativa: prevención, desarrollo e intervención. Siendo una idea más próxima al principio de intervención social, desde el cual se realiza un diseño integral que implica a

⁴ Pese a que la intervención se diseña en el ámbito de la Orientación educativa, su aplicación es viable en materias específicas y planes de centro.

⁵ Igualmente, concretamos como objetivo de la intervención, la mejora de la convivencia, sin embargo, puede ser aplicada a la prevención y resolución de otras necesidades.

alumnado, profesorado y familias. En cuanto al ámbito de la Orientación Educativa, la intervención se enmarca en la Atención a la Diversidad a través de la participación en la Escuela de padres y madres, así como en lo relacionado con los enfoques de Género y Diversidad cultural que se aplican al proyecto. “La diversidad es una característica intrínseca a la naturaleza humana y una posibilidad para la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales entre las personas y entre los grupos sociales”. (Jiménez y Vilà, 1999: 28). Es un hecho presente en la sociedad y por tanto en la educación, y se aborda a través de la Atención a la Diversidad. Esta ya no se limita a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (NEE) su campo de acción es tan amplio que requeriría un nuevo planteamiento o, al menos, una reflexión (Grañeras, 2009: 129). La propuesta también se apoya en el área de acción tutorial a través del trabajo en el grupo de clase, en el cual se abordan cuestiones relacionadas con la convivencia y la resolución de conflictos, mejorando la gestión y expresión emocional a nivel individual y grupal. Desde la tutoría, los contenidos que se trabajan van más enfocados a la “orientación personal”, puesto que implican mayor proximidad con el alumnado. La Acción tutorial, es la dimensión de la orientación que debe atender a todos los aspectos que influyen tanto en el rendimiento escolar como en el estado emocional de la persona (Cobos 2010:60).

En ambas líneas contaremos con el apoyo y el camino trazado por el Plan de Convivencia y el Plan de Igualdad del centro, ya que son temas claves en la propuesta y la lógica en la intervención es mantener la coherencia con la estrategia de trabajo marcada por el centro escolar. Se define en la Tabla 1, el contenido y programación de la unidad de intervención

ALUMNADO
Consiste en: una intervención enmarcada en el ámbito de la Acción Tutorial y la Atención a la diversidad, dentro de los niveles de intervención de la Orientación Educativa. El programa ofrece un complemento educativo que incide en el trabajo de resolución de conflictos a través del entrenamiento en Habilidades Sociales, fomento de la convivencia, mejora de la comunicación y gestión emocional, cohesión de grupo; fomento de las relaciones sanas; atención a la

discriminación por cuestión de género; y alternativas a los roles establecidos en relación al género y la invisibilización emocional.

El programa es fundamentalmente práctico, está adaptado al contexto y necesidades específicas del alumnado y se desarrolla en las horas de tutoría

Finalidad: Se pretende trabajar la cohesión grupal y la resolución de conflictos, de manera que mejore el clima de convivencia en el centro. Se abordará la cuestión del género de manera que se reconozca la discriminación por esta causa y se muestren otros referentes y modelos que no reproduzcan los roles de género. A través de la intervención se trabajan las relaciones entre iguales y se forma en identificación, gestión y comunicación emocional, como base para la construcción de relaciones sanas.

A quién va dirigida: 1º y 2º curso de la ESO

Qué conlleva: El programa se realiza durante las horas de tutoría del mes de noviembre. Las sesiones tendrán lugar durante cuatro semanas seguidas y tendrán una hora de duración. Se ha optado por esta fecha para que el fin del proyecto coincida con la celebración del 25 de Noviembre y el alumnado pueda exponer lo aprendido a través de una representación o montaje artístico.

PROFESORADO

Consiste en: la realización de dos sesiones en el CEP. Se pretende formar al profesorado en la herramienta diseñada a partir del flamenco para una intervención orientada a cubrir las necesidades que el alumnado pueda presentar como grupo, teniendo como base la expresión emocional a través del arte, en este caso, del flamenco.

Por otra parte, se explorarán las posibles formas de transversalizar la propuesta de gestión emocional mediante el arte para atender a las necesidades del grupo, de manera que pueda implementarse en cualquier materia y no únicamente en horas de tutoría.

Finalidad: El fin de la intervención con el profesorado, es que conozca la propuesta de trabajo que une arte, emociones y flamenco como herramienta que pueda ser aplicable a cualquier asignatura y a cualquier contexto, atendiendo de este modo a la alta movilidad del profesorado.

A quién va dirigida: Profesorado de enseñanza primaria y secundaria

Qué conlleva: El programa se realiza en dos sesiones durante el mes de noviembre, con una duración de 2h:

Sesión 1º. Muestra de la metodología aplicada con alumnado.

Sesión 2º: Transversalización de la propuesta a cada materia.

FAMILIAS

Consiste en: El trabajo con familias parte de la misma lógica que el trabajo con alumnado, únicamente cambia el perfil de las personas beneficiarias que en este caso son adultos, que no conviven. Por ello la propuesta de trabajo se modifica en cierto modo, ya que aborda de una manera más directa los conflictos y las herramientas de resolución más positivas, así como el fomento de relaciones sanas y la gestión emocional tanto con los hijos e hijas como con el resto de personas adultas.

Finalidad: El fin último es mejorar las relaciones entre las familias y reforzar los elementos trabajados con el alumnado y el profesorado, de manera que los tres grupos cuenten con herramientas comunes en cuanto al reconocimiento y gestión de las emociones para unas relaciones más sanas en el centro educativo.

A quién va dirigida: Padres y madres del alumnado de 1º y 2º de la ESO, beneficiario de la intervención.

Qué conlleva: El programa se realiza en dos sesiones a lo largo del mes de noviembre en el espacio de la Escuela de Padres y Madres.

Tabla 1 Contenido y programación

3. CONCLUSIONES

- **El tratamiento de las emociones a través del arte** (en este caso del flamenco), es una intervención socioeducativa viable y efectiva para abordar las necesidades de comunidades educativas.
- El trabajo emocional desarrollado a través del flamenco como elemento central, tiene un **amplio margen de aplicabilidad** en cuanto al contexto, la **disciplina** (psicología, trabajo social o educación) y el **colectivo** objeto de atención, sin límite de edad, sexo, o procedencia, teniendo en cuenta el diseño de la intervención en relación a las necesidades de cada grupo.

- La integración de las emociones y el arte en el trabajo socioeducativo, incorpora dos elementos favorables. Por un lado, la incorporación de los enfoques de **género** y diversidad **cultural** y por otro se detecta un impacto especial en la mejora de la **convivencia**, debido a que el trabajo de elementos como la comunicación, la participación, la presencia y el empoderamiento⁶, son comunes a la gestión emocional y al flamenco, en este caso.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander- Egg. E. (2004) *Léxico del Trabajo Social y los Servicios Sociales*. Argentina (Buenos Aires). Lumen Humanitas
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Cruces R, (2002), *Más allá de la música, Antropología y Flamenco (I)*, Sevilla, Signatura de flamenco.
- Goleman, Daniel (1996) *Inteligencia Emocional*, Kairós.
- Grañeras Pastrana, M. y Parras Laguna, A. (coord.) (2009) "Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas" Mº Educación, Política Social y Deporte, Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE)
- Hervás Avilés, R.Mª (2006). *Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Levy, Norberto (1999) *El Asistente Interior. Los mecanismos de la autocuración psicológica*. Editorial Del Nuevo Extremo.
- Levy, Norberto (2000) *La Sabiduría De Las Emociones*. Plaza & Janes
- Núñez, Cristina; Romero, Rafael (2013). *Emocionario. Palabras Aladas*
- Pardo Rojas, A.E., Pacheco-Álvarez, M. (2014) "Flamencoterapia: Intervención alternativa para el alumnado con necesidades educativas especiales a

⁶ Sara H. Longwe (1995) defiende el marco de la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres como elemento central en la aplicación de la perspectiva de género. Rowlands (1997) señala tres dimensiones del empoderamiento: a) la personal, como desarrollo del sentido del yo, de la confianza y la capacidad individual; b) la de las relaciones próximas, como capacidad de negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y las decisiones, y c) la colectiva, como participación en las estructuras políticas y acción grupal. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/113> [visitada 07/30/2017]

través del baile flamenco”, *Revista de investigación sobre Flamenco La Madruga*, nº 11, pp 115-138.

Rodríguez Espinar, S. (1998). “La función orientadora: claves para la acción”. *Revista de Investigación Educativa*, 16 (2). pp 5-24.

Sanchiz, M.L. (2009), “Modelos de orientación e intervención socioeducativa”, , Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions

Vélaz-de-Medrano, C. Manzanares Moya, A. (2013) “Competencias y formación de los orientadores escolares: estudio empírico en nueve comunidades autónomas”, *Revista de educación*, pp 261-292

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado nº 106, 04/05/2006.

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado nº 295, de 10 de diciembre de 2013. Texto consolidado.

Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 252, 26/12/2007.